



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, A REALIZARSE EL 07 DE SETIEMBRE DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA

MIÉRCOLES 07 DE SETIEMBRE DEL 2016

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día miércoles 07 de Setiembre siendo las.....

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

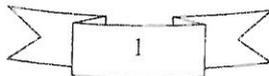
Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

SECRETARIO DE CONSEJO

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

(Secretario de Consejo pasa lista)

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR: JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

SECRETARIO DE CONSEJO

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión Ordinaria del 05 de Agosto del presente año.

I. ESTACIÓN DE DESPACHO

1. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda la Carta N° 068-2016-GRL/PRES, suscrito por el Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador del Gobierno Regional de Lima, quien solicita Autorización para hacer uso de su descanso físico Vacacional desde el 18 al 23 de Setiembre del presente año. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**
2. Carta N° 069-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Gerente General Regional para que informe lo siguiente:
 - ✓ Política Regional en materia deportiva que defina las Intervenciones en este importante sector.
 - ✓ Presupuesto asignado tanto el año 2015 como el presente año 2016, para la atención de actividades deportivas, de igual forma el monto del presupuesto a asignarse para el 2017.**PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**
3. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda el Oficio N° 213-2016-GRL/GG, suscrito por el Dr. Luis Custodio Calderon Gerente General del Gobierno Regional de Lima quien solicita aprobación de propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que autoriza la transferencia de S/ 2 millones de soles por parte del Gobierno del Regional de Lima a favor de la Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA).
PASA A LA ORDEN DEL DÍA.
4. Carta N° 070-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Para que informe lo siguiente:
 - ✓ Política Regional en Materia de Gestión de Recursos Hídricos.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ✓ Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Huaral, de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 019-2015-CR-RL.
- ✓ Propuesta sobre recuperación de cuencas Hidrográficas Interdepartamentales, señalando informe sobre la problemática de cada una de ellas y las acciones que viene realizando con la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico, a través de su equipo Técnico, como propuesta del Gobierno Regional de Lima sobre este tema.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

5. Carta N° 071-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite a los Representantes del Equipo Técnico del Gobierno Regional de Lima Ante la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico para que informe lo siguiente:

- ✓ Los avances realizados hasta el momento en el proceso de Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA), señalando además las actividades Próximas a realizarse.
- ✓ Principales Acuerdos tomados en las dos primeras reuniones del Consejo Directivo de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA).
- ✓ Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que autoriza la transferencia de S/ 2 millones de soles por parte del Gobierno del Departamento de Lima a favor de la Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA) **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**

6. Carta N° 068-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Director Regional de Educación para que informe lo siguiente:

- ✓ Acciones Realizadas por su sector y el Gobierno Regional del Departamento de Lima, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, y los logros alcanzados a la fecha.
- ✓ Presupuesto asignado tanto el año 2015 como el presente año 2016 para atender el cumplimiento del plan.
- ✓ Labores realizadas por cada uno de los coordinadores regionales del Plan Nacional de Fortalecimientos de la Educación Física y el deporte Escolar, que han desempeñado labores desde el año pasado a la fecha.
- ✓ Explique las razones por las cuales el año pasado sólo se realizó un proceso de selección para la adquisición de pasajes, para la participación de 626 participantes (deportistas, entrenadores y delegados) a etapa Macro Región N° 04 en Trujillo y no a la etapa Macro Región N° 03 en Ica; y cómo se solventó la participación de estos últimos. Que factores o Criterios se Consideraron para solo apoyar a los jóvenes deportistas de la parte Norte y que funcionario autorizo la misma.
- ✓ Por qué motivo, si existía ya este antecedente, este año nuevamente se ha suscitado problemas con la participación de los jóvenes representantes de la



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

parte sur, quienes debieron participar en la etapa Macro Regional a desarrollarse en Abancay, y no se anticipó esto. ¿Quién era el funcionario responsable de realizar el seguimiento? **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**

7. Acuerdo de Consejo Regional N° 249-2016-CR/GRL, donde se Acordó requerir a la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para que en el plazo de 05 días calendarios, remita toda la documentación relacionada a la venta ilegal de terrenos ubicados en el Distrito de Lunahuana (Provincia de Cañete), tal como se indica en el Informe Legal N° 86-2015-GRL/DIREFOR/SDCCYT; Asimismo se acordó CONVOCAR al titular de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para que informe al pleno del Consejo Regional de Lima, las acciones realizadas por su despacho, relacionadas a la venta ilegal de terrenos ubicados en el distrito de Lunahuana (provincia de Cañete) y las acciones tomadas luego de haber sido notificado el Informe Legal N° 86-2015-GRL/DIREFOR/SDCCYT. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**
8. Acuerdo de Consejo Regional N° 255-2016-CR/GRL, donde se Acordó convocar al Secretario Técnico Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima, Sr. Carlos Remy Ramis, a la sesión programada para el 07 de setiembre del presente año, para que informe respecto a la implementación y cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 006-2016-CR/GRL, que ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016 del Gobierno Regional de Lima. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
9. Carta N° 076-2016-MAMN-CRPH-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, se invite al Abog. Dennis Solórzano Porles, Secretario General del Gobierno Regional de Lima para que informe lo siguiente:
 - ✓ Normas, directivas y manuales que haya implementado a la fecha su dependencia para la mejora en las materias que son su competencia.
 - ✓ Relación de personal asignado a su dependencia, en todas las modalidades (CAS, CAP y Terceros) indicando remuneración y funciones que realizan.
 - ✓ Informe respecto a la implementación de los Acuerdos de Consejo Regional aprobados hasta la fecha. ¿Quién es el responsable del seguimiento de su aplicabilidad?
 - ✓ Explique las razones por las cuales, recién en el mes de Junio del presente año notifico a las Oficina de Recursos Humanos sobre el Acuerdo de Consejo Regional que estableció, entre otros la remuneración del Vice Gobernador. ¿Se estableció la responsabilidad del funcionario o servidor que omitieron el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2016-CR/GRL? ¿Se ha solicitado el inicio de procedimiento administrativo sancionador por este incumplimiento de funciones?
 - ✓ Informe respecto a la responsabilidad de los funcionarios que a la fecha no han implementado el Acuerdo de Consejo Regional N° 274-2015-CR/GRL,



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

que aprobó la instalación de una línea 0800 (anticorrupción) para la comisión ordinaria de Fiscalización. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

10. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieto Elguera, quien solicita que se considere como punto de agenda el Oficio N°055-2016-FENUTSSA/SUTASBAC/SG, suscrito por el Sindicato Único de Trabajadores del Sector salud Barranca Cajatambo, quien solicita participación en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
11. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, el Oficio N° 014 y 032-2016/SG-CER-SUTE-LP, suscrito por el Sr. Guillermo Portal García, Secretario General SUTE Lima Provincias, quien solicita la Abstención del Procurador para efectos de apelar demandas sobre 30% de Preparación de Clases. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
12. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, el Proyecto de modificación del cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP –P de las Unidades Ejecutoras: 400 Dirección Regional de Salud Lima; 401 Hospital Huacho – Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, 402 Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, 403 Hospital Rezola Cañete, 404 Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, 405 Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud, 406 Red de Servicios de Salud Chilca Mala, 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud y 408 Red de Salud de Huarochirí y sus antecedentes, a fin de que sea materia de análisis y debate por el Legislativo Regional, en consecuencia, de considerar el Pleno su aprobación, se dictará la Respectiva Ordenanza Regional. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
13. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, la Carta suscrita por el Sr. Enrique Parodi Rojas, Presidente del Cuerpo Médico del Hospital de Huaral, quien pone a conocimiento sobre actos administrativos emitidos por la DIRESA (02) que acarren perjuicios a la Institución, (Hospital Huaral) asimismo originarían demandas civiles y denuncias penales en contra de sus autoridades. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
14. CARTA N° 047-2016-HFPC-CRPO-CR/GRL, del Sr. Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, la atención al memorial presentado por los afectados de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Churin – Oyón. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**
15. CARTA N° 018-2016-CO-VSCT-CR/GRL, del Sr. José Luis Romero Aguilar, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Vivienda Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, la aprobación del Dictamen Final Recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2016-CR/GRL, sobre el informe realizado



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ante el Pleno del Consejo Regional de Lima por el Ing. Jacob Velásquez Bocangel, Director Regional de Vivienda Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones, motivado por la invitación del Sr. Miguel Angel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura. **PASA A LA ORDEN DEL DÍA**

II. ESTACIÓN DE INFORMES

- 1.-
- 2.-
- 3.-

III. ESTACION DE PEDIDOS

- 1.-
- 2.-
- 3.-

IV. ESTACION DE ORDEN DEL DIA

Viene de la Estación de Despacho

01. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieto Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda la Carta N° 068-2016-GRL/PRES, suscrito por el Ing. Nelson Chui Mejía, Gobernador del Gobierno Regional de Lima, quien solicita Autorización para hacer uso de su descanso físico Vacacional desde el 18 al 23 de Setiembre del presente año.
02. Carta N° 069-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Gerente General Regional para que informe lo siguiente:
 - ✓ Política Regional en materia deportiva que defina las Intervenciones en este importante sector.
 - ✓ Presupuesto asignado tanto el año 2015 como el presente año 2016, para la atención de actividades deportivas, de igual forma el monto del presupuesto a asignarse para el 2017.

INVITADO: Dr. LUIS CUSTODIO CALDERON, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, mediante Oficio N° OFICIO N° 720 -2016-GRL-SCR / Oficio N° 695-2016-GRL-SCR.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

03. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieto Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda el Oficio N° 213-2016-GRL/GG, suscrito por el Dr. Luis Custodio Calderon Gerente General del Gobierno Regional de Lima quien solicita aprobación de propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que autoriza la transferencia de S/ 2 millones de soles por parte del Gobierno del Regional de Lima a favor de la Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA).

INVITADO: Dr. LUIS CUSTODIO CALDERON, GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, mediante Oficio N° OFICIO N° 720 -2016-GRL-SCR / Oficio N° 708-2016-GRL-SCR.

04. Carta N° 070-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Para que informe lo siguiente:

- ✓ Política Regional en Materia de Gestión de Recursos Hídricos.
- ✓ Implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay Huaral, de acuerdo a la Ordenanza Regional N° 019-2015-CR-RL.
- ✓ Propuesta sobre recuperación de cuencas Hidrográficas Interdepartamentales, señalando informe sobre la problemática de cada una de ellas y las acciones que viene realizando con la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico, a través de su equipo Técnico, como propuesta del Gobierno Regional de Lima sobre este tema.

INVITADO: Sr. WALTER HUAMAN RODRIGUEZ, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, mediante Oficio N° OFICIO N° 720 -2016-GRL-SCR / Oficio N° 692-2016-GRL-SCR.

05. Carta N° 071-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite a los Representantes del Equipo Técnico del Gobierno Regional de Lima Ante la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico para que informe lo siguiente:

- ✓ Los avances realizados hasta el momento en el proceso de Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA), señalando además las actividades Próximas a realizarse.
- ✓ Principales Acuerdos tomados en las dos primeras reuniones del Consejo Directivo de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA).
- ✓ Propuesta de Acuerdo de Consejo Regional que autoriza la transferencia de S/ 2 millones de soles por parte del Gobierno del Departamento de Lima a favor de la Constitución y Desarrollo de Actividades de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónico (PACA) **PASA A LA ORDEN DEL DÍA.**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INVITADOS: SEÑORES REPRESENTANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA ANTE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL PACIFICO CENTRO AMAZÓNICO, mediante Oficio N° OFICIO N° 720 -2016- GRL-SCR / Oficio N° 694-2016-GRL-SCR.

06. Carta N° 068-2016-MAAE-PCR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Presidente del Consejo Regional, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, se invite al Director Regional de Educación para que informe lo siguiente:

- ✓ Acciones Realizadas por su sector y el Gobierno Regional del Departamento de Lima, en el marco del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar, y los logros alcanzados a la fecha.
- ✓ Presupuesto asignado tanto el año 2015 como el presente año 2016 para atender el cumplimiento del plan.
- ✓ Labores realizadas por cada uno de los coordinadores regionales del Plan Nacional de Fortalecimientos de la Educación Física y el deporte Escolar, que han desempeñado labores desde el año pasado a la fecha.
- ✓ Explique las razones por las cuales el año pasado sólo se realizó un proceso de selección para la adquisición de pasajes, para la participación de 626 participantes (deportistas, entrenadores y delegados) a etapa Macro Región N° 04 en Trujillo y no a la etapa Macro Región N° 03 en Ica; y cómo se solventó la participación de estos últimos. Que factores o Criterios se Consideraron para solo apoyar a los jóvenes deportistas de la parte Norte y que funcionario autorizo la misma.
- ✓ Por qué motivo, si existía ya este antecedente, este año nuevamente se ha suscitado problemas con la participación de los jóvenes representantes de la parte sur, quienes debieron participar en la etapa Macro Regional a desarrollarse en Abancay, y no se anticipó esto. ¿Quién era el funcionario responsable de realizar el seguimiento?

INVITADO: Lic. JOSE LUIS FLORES OBANDO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 720-2016- GRL-SCR / Oficio N° 693-2016-GRL-SCR.

07. Acuerdo de Consejo Regional N° 249-2016-CR/GRL, donde se Acordó requerir a la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para que en el plazo de 05 días calendarios, remita toda la documentación relacionada a la venta ilegal de terrenos ubicados en el Distrito de Lunahuana (Provincia de Cañete), tal como se indica en el Informe Legal N° 86-2015-GRL/DIREFOR/SDCCYT; Asimismo se acordó CONVOCAR al titular de la Dirección Regional de Formalización de la Propiedad Rural del Gobierno Regional de Lima, para que informe al pleno del Consejo Regional de Lima, las acciones realizadas por su despacho, relacionadas a la venta ilegal de terrenos ubicados en el distrito de Lunahuana (provincia de Cañete) y las acciones tomadas luego de haber sido notificado el Informe Legal N° 86-2015-GRL/DIREFOR/SDCCYT.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INVITADO: Abog. VICTOR ARTURO CASTILLO SANCHEZ, DIRECTOR REGIONAL DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 720-2016-GRL-SCR / Oficio N° 691-2016-GRL-SCR.

08. Acuerdo de Consejo Regional N° 255-2016-CR/GRL, donde se Acordó convocar al Secretario Técnico Regional de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Lima, Sr. Carlos Remy Ramis, a la sesión programada para el 07 de setiembre del presente año, para que informe respecto a la implementación y cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 06-2016-CR/GRL, que ratifica el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2016 del Gobierno Regional de Lima.

INVITADO: CORONEL, CARLOS REMY RAMIS, SECRETARIO TECNICO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 720-2016-GRL-SCR / Oficio N° 707-2016-GRL-SCR.

09. Carta N° 076-2016-MAMN-CRPH-CR/GRL, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, se invite al Abog. Dennis Solórzano Porles, Secretario General del Gobierno Regional de Lima para que informe lo siguiente:

- ✓ Normas, directivas y manuales que haya implementado a la fecha su dependencia para la mejora en las materias que son su competencia.
- ✓ Relación de personal asignado a su dependencia, en todas las modalidades (CAS, CAP y Terceros) indicando remuneración y funciones que realizan.
- ✓ Informe respecto a la implementación de los Acuerdos de Consejo Regional aprobados hasta la fecha. ¿Quién es el responsable del seguimiento de su aplicabilidad?
- ✓ Explique las razones por las cuales, recién en el mes de Junio del presente año notifico a las Oficina de Recursos Humanos sobre el Acuerdo de Consejo Regional que estableció, entre otros la remuneración del Vice Gobernador. ¿Se estableció la responsabilidad del funcionario o servidor que omitieron el cumplimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2016-CR/GRL? ¿Se ha solicitado el inicio de procedimiento administrativo sancionador por este incumplimiento de funciones?
- ✓ Informe respecto a la responsabilidad de los funcionarios que a la fecha no han implementado el Acuerdo de Consejo Regional N° 274-2015-CR/GRL, que aprobó la instalación de una línea 0800 (anticorrupción) para la comisión ordinaria de Fiscalización.

INVITADO: Abog. DENNIS SOLÓRZANO PORLES, SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, mediante Oficio N° 720-2016-GRL-SCR / Informe N° 1997-2016-GRL-SCR.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

10. Proveído del Presidente del Consejo Regional, Sr Miguel Ángel Arbieta Elguera quien solicita que se considere como punto de agenda el Oficio N°055-2016-FENUTSSA/SUTASBAC/SG, suscrito por el Sindicato Único de Trabajadores del Sector salud Barranca Cajatambo, quien solicita participación en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre.
11. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, el Oficio N° 014 y 032-2016/SG-CER-SUTE-LP, suscrito por el Sr. Guillermo Portal García, Secretario General SUTE Lima Provincias, quien solicita la Abstención del Procurador para efectos de apelar demandas sobre 30% de Preparación de Clases.
12. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, el Proyecto de modificación del cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP –P de las Unidades Ejecutoras: 400 Dirección Regional de Salud Lima; 401 Hospital Huacho – Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, 402 Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos, 403 Hospital Rezola Cañete, 404 Hospital Barranca Cajatambo y Servicios Básicos de Salud, 405 Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud, 406 Red de Servicios de Salud Chilca Mala, 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud y 408 Red de Salud de Huarochirí y sus antecedentes, a fin de que sea materia de análisis y debate por el Legislativo Regional, en consecuencia, de considerar el Pleno su aprobación, se dictará la Respectiva Ordenanza Regional.
13. Proveído del Presidente del Consejo Regional Sr. Miguel Ángel Arbieta Elguera, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre del 2016, la Carta suscrita por el Sr. Enrique Parodi Rojas, Presidente del Cuerpo Médico del Hospital de Huaral, quien pone a conocimiento sobre actos administrativos emitidos por la DIRESA (02) que acarren perjuicios a la Institución, (Hospital Huaral) asimismo originarían demandas civiles y denuncias penales en contra de sus autoridades.
14. CARTA N° 047-2016-HFPC-CRPO-CR/GRL, del Sr. Hugo Filar Pérez Cueva, Consejero Regional por la Provincia de Oyón, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, la atención al memorial presentado por los afectados de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Churín – Oyón.
15. CARTA N° 018-2016-CO-VSCT-CR/GRL, del Sr. José Luis Romero Aguilar, Presidente de la "Comisión Ordinaria de Vivienda Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones", quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Ordinaria del 07 de Setiembre, la aprobación del Dictamen Final Recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2016-CR/GRL, sobre el informe realizado ante el Pleno del Consejo Regional de Lima por el Ing. Jacob Velásquez Bocangel, Director Regional de Vivienda Saneamiento, Construcción, Transporte y



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Comunicaciones, motivado por la invitación del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, Consejero Regional por la Provincia de Huaura.

ACUERDO N°:

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

Culmina la sesión a las.....

